



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°70/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica la Aprobación para la adquisición de una ambulancia a través de la modalidad de compra, Convenio Marco, entre la empresa Hyundai vehículos comerciales Chile S.A., y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., de acuerdo a lo expuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65, letra j, según presentación realizada por don doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas D.A.F. y don Rodrigo Ramírez Santander, Encargado de Convenios Depto. de Salud. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 243° Sesión Ordinaria del día martes 1 de octubre de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, ausente.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **a la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de octubre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**